

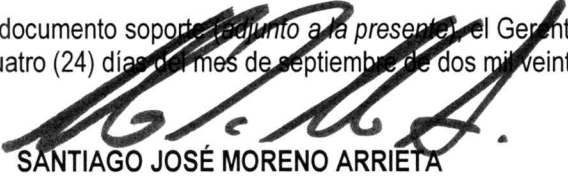
EL GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADO DE SUCRE
DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
HACE CONSTAR

Que en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 15 de la Resolución Organizacional No. 0862-2024, en concordancia con lo reglamentado en el Estatuto General de Contratación, efectuó la revisión de la póliza del contrato del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SUC-MC-008-2024, en los siguientes términos:

CONTRATANTE	:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE
IDENTIFICACIÓN NIT	:	899.999.067-2
CONTRATISTA	:	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP SAS
IDENTIFICACIÓN NIT	:	900463589-7
REPRESENTANTE LEGAL	:	FELIX ANDRES PATERNINA ORDOÑEZ
IDENTIFICACIÓN	:	81.717.208
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO (REPUESTOS - INSUMOS Y MANO DE OBRA) DE LOS SISTEMAS HVAC DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN MECÁNICA (MULTI V DE LG) DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA SUCRE – CGR.
VALOR DEL CONTRATO	:	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$45.998.528.00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	A partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de la Oferta, aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y suscripción del acta de inicio) y máximo hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

AMPARO	POLIZA No.	%	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	4027669-9 Suramericana	10	24/09/2024	1/5/2025
Calidad del servicio		10	24/09/2024	1/5/2025
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		5	24/09/2024	31/12/2025
Responsabilidad extracontractual	0980745-2 Suramericana	200 S.M.M.L.V	1/10/2024	31/12/2025
				\$4.599.853
				\$4.599.853
				\$2.299.926
				\$260.000.000

Con base en lo expuesto y en el documento soporte ~~adjunto a la presente~~, el Gerente Departamental Sucre impartió aprobación, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).


SANTIAGO JOSÉ MORENO ARRIETA
Gerente Departamental Colegiado Sucre